

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SSPO002
		VERSION: 02
		FECHA: 19.05.2023

En Centro Cerámico Las Flores Oriente S.A.C., empresa dedicada a la venta de acabados para la construcción, consideramos como uno de nuestros valores la seguridad y salud en el trabajo; por ello nos comprometemos a:

- **Proporcionar** condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- **Eliminar** los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- **Proteger** la seguridad y salud de nuestros colaboradores, clientes, proveedores, contratistas, visitantes y otras partes interesadas pertinentes.
- **Cumplir** los requisitos legales en materia de seguridad y salud en el trabajo, y aquellos requisitos o compromisos suscritos por la organización de manera voluntaria.
- **Garantizar** que nuestros colaboradores y sus representantes son consultados y participan activamente en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- **Respetar** y acatar las políticas, los reglamentos, procedimientos, protocolos y cualquier otro instrumento de gestión orientado a la prevención de riesgos.
- **Integrar** y asegurar la compatibilidad del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con las operaciones de la empresa.
- **Mejorar** continuamente el desempeño de nuestro sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

La empresa sustenta la eficacia de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a través de la participación y compromiso de los colaboradores. En ese sentido, es un deber acatar las políticas, procesos y procedimientos de control y prevención, incluido el cumplimiento cabal de las responsabilidades contempladas tanto en los instrumentos de gestión como en la descripción del puesto asumido.

Lima, 19 de mayo de 2023



Jony Cava Orbe
Gerente General